LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2012
ID Nº 247.083

"Adquisición de Equipos Informáticos"

ACLARACIONES Nº 01

Por este medio ponemos de manifiesto la siguiente consulta y aclaraciones realizadas al llamado licitatorio indicado precedentemente, las cuales citamos a continuación:

Con respecto al Ítem 1

1) **Donde se solicita** Los bienes deberán ser entregados en el SINAFOCAL, dentro de los ***5 (cinco)*** días hábiles de la emisión de las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios, en el horario comprendido entre las **07:00 a 15:00 hs**.

- **Consulta Nº 1:** Con relación al plazo de entregas solicitamos extender el mismo a 30 días corridos, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuentan con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación en referencia que solicitan requerimientos específicos. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

- **Respuesta Nº 1:** Con relación al plazo establecido por la convocante, aclaramos que este llamado esta sujeto a la aprobación de una ampliación presupuestaria solicitada al congreso y que el llamado de referencia es ad-referéndum y no es plurianual la cual solo afecta al presupuesto del año fiscal 2012, como la apertura es el 03 de diciembre y luego entraríamos en etapa de evaluación en que el tiempo del mismo esta totalmente relacionado a la cantidad de oferentes que se presenten, deberíamos realizar la remisión de los resultados de la adjudicación, firma del contrato correspondiente y posterior emisión de la orden de compra, en ese sentido consideramos que el pedido de extensión de plazo de entregas solicitado no podrá ser concedido ya que el mismo supera el tiempo para los procesos administrativos que debemos cumplir para la recepción de los bienes y la posterior obligación de la factura para el pago correspondiente los cuales deben ser realizados en este año.

2) **Donde se solicita:** Unidad de grabador de DVD: velocidad de lectura del lector de disco ópticos tipo CD-ROM y DVD 48X/16X o superior.

- **Consulta Nº 2:** Solicitamos que sean aceptados equipos con lector de disco ópticos CD-ROM y DVD de 40X/16X, puesto que la diferencia es mínima y no alteraría de manera considerable el rendimiento del equipo.

- **Respuesta Nº 2:** No se aceptarán equipos que no cumplan con los requerimientos mínimos exigidos en las especificaciones técnicas.

Lic. Ricardo Ortiz Salado
Jefe de U.O.C.
SINAFOCAL

3) **Donde se solicita:** La convocante se reserva el derecho de solicitar una muestra del equipo ofertado, a la empresa que presento la más conveniente y que reúne todos los requisitos solicitados (oferta técnica y documentación) para la presente Licitación, dicha muestra deberá ser presentada en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles a partir de la solicitud realizada por la convocante. Dicha muestra permanecerá en poder de la convocante de manera tal, a que al momento de la recepción de los equipos, estos serán comparados con las muestras entregadas inicialmente. En caso de que el oferente no presente la muestra o se niegue a presentar, su oferta será rechazada.

- **Consulta Nº 3:** Solicitamos que dicho plazo sea de 20 días.

- **Respuesta Nº 3:** Con relación al plazo establecido por la convocante, en cuanto a la presentación de las muestras solicitadas que deberá ser en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles corresponde a lo aclarado anteriormente en la respuesta N° 1, la convocante no dispone de ese tiempo para la entrega de las muestras correspondiente debido a que el llamado no es plurianual y los bienes deben ser recepcionados y obligados los pagos correspondientes este año.

4) **Donde se solicita**: **Monitor LCD** Monitor LCD Color con diagonal visible mínimo de 20"TFT como mínimo.

- **Consulta N°4:** Si aceptaran pantalla de tamaño diagonal de 18.5 pulgadas. Ya que la diferencia seria de solo 1.5 pulgadas.

- **Respuesta N°4:** No se aceptarán equipos que no cumplan con los requerimientos mínimos exigidos en las especificaciones técnicas.

<u>Con respecto al Ítem 2</u>

5) **Donde se solicita:** Los bienes deberán ser entregados en el SINAFOCAL, dentro de los ***5 (cinco)*** días hábiles de la emisión de las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios, en el horario comprendido entre las **07:00 a 15:00 hs**.

- **Consulta Nº 5:** Con relación al plazo establecido por la convocante, aclaramos que este llamado está sujeto a la aprobación de una ampliación presupuestaria solicitada al congreso y que el llamado de referencia es ad-referéndum y no es plurianual la cual solo afecta al presupuesto del año fiscal 2012, como la apertura es el 03 de diciembre y luego entraríamos en etapa de evaluación en que el tiempo del mismo esta totalmente relacionado a la cantidad de oferentes que se presenten, deberíamos realizar la remisión de los resultados de la adjudicación, firma del contrato correspondiente y posterior emisión de la orden de compra, en ese sentido consideramos que el pedido de extensión de plazo de entregas solicitado no podrá ser concedido ya que el mismo supera el tiempo para los procesos administrativos que debemos cumplir para la recepción de los bienes y la posterior obligación de la factura para el pago correspondiente los cuales deben ser realizados en este año.

Lic. Ricardo Cristaldo
Jefe de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

- **Respuesta Nº 5:** Con relación al plazo establecido por la convocante, aclaramos que este llamado está sujeto a la aprobación de una ampliación presupuestaria solicitada al congreso y que el llamado de referencia es ad-referéndum y no es plurianual la cual solo afecta al presupuesto del año fiscal 2012, como la apertura es el 03 de diciembre y luego entraríamos en etapa de evaluación en que el tiempo del mismo está totalmente relacionado a la cantidad de oferentes que se presenten, deberíamos realizar la remisión de los resultados de la adjudicación, firma del contrato correspondiente y posterior emisión de la orden de compra, en ese sentido consideramos que el pedido de extensión de plazo de entregas solicitado no podrá ser concedido ya que el mismo supera el tiempo para los procesos administrativos que debemos cumplir para la recepción de los bienes y la posterior obligación de la factura para el pago correspondiente los cuales deben ser realizados en este año

6) **Donde se solicita:** Procesador: De doble núcleo de 2.5 Ghz, memoria cache L2 de 6MB, ratio de bus por núcleo 23, conjunto de instrucciones de 64 Bit o superior.-

- **Consulta Nº 6:** Solicitamos que sean aceptados equipos con procesador de doble núcleo de 2.4 Ghz, memoria cache de 3 MB, ratio de bus por núcleo 24, conjunto de instrucciones de 64 Bit puesto que así mas oferentes podrán presentar sus ofertas.-

- **Respuesta Nº 6:** No se aceptarán equipos que no cumplan con los requerimientos mínimos exigidos en las especificaciones técnicas.

7) **Donde se solicita:** Puertos Externos: 1 mini-DisplayPort

- **Consulta Nº 7:** Como se solicita un puerto HDMI, solicitamos que la solicitud de puertos mini-Display Port sea declarada opcional, ya que la mayoría de los fabricantes a nivel mundial ponen solo de estos puertos en sus equipos.

- **Respuesta Nº 7:** No se aceptarán equipos que no cumplan con los requerimientos mínimos exigidos en las especificaciones técnicas.

8) **Donde se solicita:** 1 conector combinado de salida de auriculares/entrada de micrófono (compatible con conector de 3,5 mm de 4 conductores, con audio estéreo y micrófono mono)

- **Consulta Nº 8:** Solicitamos que sea aceptados equipos con una entrada de estéreos para micrófonos y 1 audífono/salida de línea, así mas oferentes podrán presentar sus ofertas

- **Respuesta Nº 8:** No se aceptaran equipos con características menores o inferiores a las que se establece en las especificaciones técnicas

9) **Donde se solicita:** Sistema gráfico. Tarjeta gráfica DDR3 de 1024 MB, hasta 2782 MB de memoria de gráficos en total.

- **Consulta Nº 9:** Conociendo los nuevos procesadores existentes en el mercado, los cuales ya cuentan con una lata capacidad de gráficos, en especial los procesadores para equipos portátiles tipo Notebook, solicitamos se permita cotizar con procesadores de última tecnología y con Sistema gráficos dinámico incorporado. Este cambio permitirá al convocante contar con oferta económicamente favorables para la institución, pues es bien sabido que una notebook con tarjeta de video dedicada, es bastante más costosa que la mencionada últimamente.

- **Respuesta Nº 9:** No se aceptarán equipos que no cumplan con los requerimientos mínimos exigidos en las especificaciones técnicas.

10) **Donde se solicita: Unidad de Disco duro** Disco duro Sata de 7200 rpm, 500 GB de capacidad o superior.

- **Consulta Nº 10:** Disco Duro: 750 GB (7200RPM)
  Solicitamos que sean aceptados equipos con disco duro de 500 GB (7200 RPM), así mas oferentes podrán presentar su oferta.

- **Respuesta Nº 10:** No se aceptaran equipos con características menores o inferiores a las que se establece en las especificaciones técnicas.

11) **Donde se solicita:** La convocante se reserva el derecho de solicitar una muestra del equipo ofertado, a la empresa que presento la más conveniente y que reúne todos los requisitos solicitados (oferta técnica y documentación) para la presente Licitación, dicha muestra deberá ser presentada en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles a partir de la solicitud realizada por la convocante. Dicha muestra permanecerá en poder de la convocante de manera tal, a que al momento de la recepción de los equipos, estos serán comparados con las muestras entregadas inicialmente. En caso de que el oferente no presente la muestra o se niegue a presentar, su oferta será rechazada.

- **Consulta Nº 11:** Solicitamos que dicho plazo sea de 20 días

- **Respuesta Nº 11:** Con relación al plazo establecido por la convocante, en cuanto a la presentación de las muestras solicitadas que deberá ser en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles corresponde a lo aclarado anteriormente en la respuesta N° 1, la convocante no dispone de ese tiempo para la entrega de las muestras correspondiente debido a que el llamado no es plurianual y los bienes deben ser recepcionados y obligados los pagos correspondientes este año.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

Lic. Ricardo Casado
Jefe de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.